

DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, ANTE LA XI REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DEL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO

Señor Presidente;

señores ministros;

Señor Secretario Permanente;

señores delegados:

Expreso a usted la especial satisfacción de la Delegación de México por contar con la distinguida presencia del Doctor Carlos Rafael Rodríguez para presidir esta histórica reunión del Consejo Latinoamericano. La valiosa contribución de Cuba a las tareas del sistema, así como el reconocido talento diplomático de usted, Señor Presidente, nos dan la certeza de que culminaremos exitosamente los trabajos de este periodo de sesiones. Hago patente, al mismo tiempo, nuestro aprecio al Secretario Permanente, Doctor Sebastián Alegrett, por su enorme esfuerzo en beneficio de nuestra institución.

Deseamos en esta oportunidad latinoamericana reiterar nuestros fraternales sentimientos de condolencia y solidaridad al Pueblo y al Gobierno de Colombia por los desastres naturales del 14 de noviembre. Al propio tiempo, extendiendo una vez más el reconocimiento del Pueblo y del Gobierno de México por el auxilio que le brindó la Comunidad de Naciones Latinoamericanas con motivo de los terremotos del 19 y 20 de septiembre. Se ha cumplido así, generosamente, uno de los propósitos consagrados en la Resolución Constitutiva del SELA, de acudir al llamado de pueblos hermanos que sufren una calamidad.

Señor Presidente:

Aún antes de que nuestros pueblos nacieran como Estados libres y soberanos, el genio latinoamericanista acariciaba ya los ideales anfictionicos de un continente unido. Entonces, como ahora, las aspiraciones de independencia, de libre determinación y de un destino común, constituyeron las banderas de estas visionarias inquietudes. Hoy, en la ciudad natal de Simón Bolívar, con la hospitalidad magnífica de los venezolanos, ratificamos nuestro compromiso permanente con esos principios.

Celebramos este año el X Aniversario de la Constitución del SELA. En la riqueza de un patrimonio de propó-

sitos compartidos, América Latina reconoció su vitalidad histórica y decidió reafirmar su identidad ante el mundo con el expediente fraternal de la solidaridad y la concertación. Asumimos entonces el reto de encontrar fórmulas de cooperación que contribuyeran a fortalecer la seguridad económica de la región y que mejoraran su relacionamiento económico con el exterior.

El trayecto no ha estado libre de obstáculos. En el complejo y a veces penoso proceso de afirmación de la identidad y el proyecto de desarrollo nacional, cada uno de nuestros países hubo de luchar primero por alcanzar independencia y soberanía. Muchas batallas debieron librarse para que, como Estados libres, pudiéramos sentar las bases de un contrato social justo y progresista en el ámbito interno de nuestras sociedades.

Al lograr la independencia política, se planteó la tarea de fortalecer cultura y sociedad; de promover desarrollo y bienestar y de definir nuestro perfil frente al exterior. Los avances nos dieron la confianza necesaria para participar activamente en los acontecimientos internacionales y, al mismo tiempo, para buscar un espacio regional propio, autónomo y dinámico.

Existen, por supuesto, antecedentes y testimonios del proceso gradual de nuestra toma de conciencia como región. No obstante, el establecimiento del Sistema Económico Latinoamericano representa, en buena medida, el rescate de aquellas centenarias aspiraciones de unidad y solidaridad. América Latina planteó, de pronto, la necesidad de concertar su acción internacional y propiciar una cooperación económica que hiciera a la región y a cada uno de nuestros países menos vulnerables ante los vaivenes caprichosos de la economía mundial y que contribuyera, a la vez, a lograr mayor influencia en la orientación del sistema económico internacional.

Esta reunión del Consejo Latinoamericano constituye una destacada oportunidad para evaluar los resultados de una década de trabajo y definir las pautas de nuestra acción futura. El reto más apremiante es encontrar modalidades más eficaces de concertación regional. Un paso importante en esta dirección fue la Conferencia Económica Latinoamericana, celebrada en Quito en enero de 1984. Allí reiteramos el compromiso de dar una respuesta latinoamericana a la crisis económica, armo-

nizando la cooperación regional con la acción común frente al exterior.

El fortalecimiento de las tendencias democráticas en América Latina y el impacto de una crisis económica sin precedente en este siglo, se han convertido en elementos catalíticos para una acción más solidaria entre nuestros países.

A lo largo de diez años, nuestra Organización ha desarrollado múltiples y muy variadas tareas para cumplir con los propósitos plasmados en el Convenio de Panamá. El balance de las actividades del SELA en los campos de la cooperación intralatinoamericana; del apoyo a los procesos de integración regional y de las acciones en materia de consulta y coordinación, arroja un saldo positivo. En el proceso se ha consolidado un valioso capital político al institucionalizarse canales de diálogo y concertación regionales.

No todas las expectativas se han satisfecho. A los valedores que levanta la exigua base de recursos del organismo, habría que agregar un cierto estado difuso sobre los objetivos que nos proponemos. El SELA no puede ser más que lo que determina la voluntad política de sus Estados miembros. Hay en esto una responsabilidad compartida. El futuro del sistema no será más que el reflejo directo de nuestra capacidad política colectiva para concertar y sumar capacidades.

La crisis del multilateralismo y de la cooperación internacional para el desarrollo obligan a una reflexión profunda sobre las opciones que pueden abrirse al progreso económico y social de Latinoamérica. El SELA, a través de su sistema flexible y versátil de comités de acción, puede contribuir en forma muy destacada a este propósito. Son tiempos difíciles en que las insuficiencias financieras y presupuestales obligan a hacer más con menos recursos.

Al empeño latinoamericano para dar una respuesta efectiva a la crisis, deben corresponder decisiones por parte de la comunidad internacional que permitan restaurar las condiciones para la reanudación del desarrollo económico de nuestros países. Se requieren, particularmente, medidas que ensanchen la capacidad de manobra de la región en las áreas de financiamiento al desarrollo y que fortalezcan su comercio exterior.

Las perspectivas de una contracción aún mayor del financiamiento externo a la región; la elevación de los intereses; el continuo deterioro en los términos de intercambio y la proliferación de barreras proteccionistas, hacen imperativa una acción concertada de la comunidad internacional que revierta las transferencias de bienestar de los países en desarrollo a los industrializados. En el caso de América Latina, durante los últimos tres años se han transferido al exterior más de 70 mil millones de dólares por concepto de intereses de la deuda y flujos de capital.

La deuda externa se ha convertido en el principal vehículo de descapitalización de las economías latinoamericanas. Su contrapartida, en el contexto de los ajustes internos y la necesidad de reorientar recursos del desa-

rollo al servicio de la deuda, genera en una creciente erosión social y cancela expectativas de bienestar de nuestros pueblos. No es fácil reafirmar las nuevas corrientes democráticas en un entorno en el cual se deprimen continuamente los niveles de consumo de las mayorías.

Observamos con beneplácito el hecho de que, en forma gradual, los gobiernos de los países acreedores han reconocido la naturaleza política y las implicaciones sociales del problema del endeudamiento y han adoptado iniciativas que implican una aceptación de la corresponsabilidad que tienen todas las partes involucradas en la búsqueda de su solución. Es también importante el señalamiento del vínculo entre crecimiento económico y capacidad de pago, así como el reconocimiento de que es necesario crecer no sólo para cumplir un compromiso financiero, sino para impulsar el desarrollo. Es un imperativo de justicia atender prioritariamente las legítimas demandas de bienestar de nuestras poblaciones. De ahí que se exijan acciones efectivas que aligeren la carga del servicio de la deuda.

Es necesario que las tasas de interés reales se reduzcan y que los ingresos provenientes de las exportaciones no se comprometan más allá de porcentajes que permitan mantener una adecuada actividad productiva en cada país, de acuerdo a las características propias de sus economías.

En el ámbito del SELA, debemos dar especial atención al fortalecimiento de los mecanismos de apoyo a la expansión del comercio intraregional. Es menester racionalizar la utilización de divisas en las operaciones de intercambio; eliminar las restricciones no arancelarias al comercio; profundizar las acciones de promoción del intercambio intraregional. Se trata de aprovechar todo el potencial que existe para fortalecer la seguridad económica regional y avanzar en los objetivos de integración.

Otro propósito prioritario es ampliar el acceso de las exportaciones latinoamericanas al mercado internacional. Una base estable y creciente de exportaciones de manufacturas y servicios se traduciría en un aumento en la capacidad de importación de la región y en la reanudación de un crecimiento sostenido.

Recientemente, el SELA ha intensificado su atención a las relaciones económicas entre América Latina y Estados Unidos. En los últimos treinta años, la concentración del comercio de América Latina con Estados Unidos disminuyó de niveles superiores al 50% a un monto inferior al 30%. Empero en términos cualitativos este coeficiente reviste una gran relevancia, ya que América Latina importa principalmente bienes de capital e insumos productivos, al tiempo que exporta productos primarios.

Las relaciones comerciales entre los países de la región y Estados Unidos deben concebirse bajo los criterios de no discriminación y no reciprocidad. La eliminación de las barreras proteccionistas, la flexibilización de los criterios restrictivos del sistema generalizado de preferencias y las condiciones de acceso al mercado esta-

dounidense en sectores tradicionales en los que América Latina tiene ventaja comparativa, son cuestiones que merecen el seguimiento continuo que bien les ha dado la Secretaría General.

Constatamos ahora también con beneplácito la importancia que nuestro sistema ha dado a las relaciones económicas de Latinoamérica con otras regiones y países con: la Comunidad Económica Europea, con los países nórdicos, con Japón y los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica. La profundización y diversificación de esos vínculos traducen la legítima aspiración de reducir nuestra vulnerabilidad frente al entorno internacional.

Señor Presidente:

Hace diez años, en Panamá, suscribimos el compromiso de participar en la economía internacional en forma concertada y bajo un ideario común. Decidimos entonces consolidar los esfuerzos de integración y en favor de la seguridad económica de nuestra región.

Hoy constatamos con beneplácito los resultados de una década de cooperación y diálogo. América Latina es capaz de dar una respuesta conjunta a la crisis y definir en forma autónoma su propio futuro. Afirmar nuestra capacidad política para influir en la gestión de la economía internacional es supuesto de desarrollo y de estabilidad. De otra manera, se podrían ver seriamente minados los sustentos mismos de nuestros tejidos sociales.

Reiteremos en esta reunión del Consejo Latinoamericano la solidaridad que une a nuestros pueblos y su aspiración común a vivir en un marco de principios democráticos y plurales. Reafirmemos lo que nos es común en la innegable diversidad y el derecho soberano de todos los países de América Latina a desarrollarse con paz y libertad, sin injerencias externas, y conforme a los cauces políticos y económicos que determinen nuestros pueblos. Mantengamos incólume el ideal bolivariano de una América Latina próspera en la unión y la dignidad.

Caracas, Venezuela, 6 de diciembre de 1985.